



<b>SOLICITUD DE ADAPTACION DE LA JORNADA LABORAL</b>	 <b>HUAWEI</b>
--	--

<b>Nombre y Apellidos del solicitante:</b>			
<b>ID:</b>		<b>Sexo:</b>	
<b>Departamento:</b>		<b>Horario Laboral Actual:</b>	
<b>Puesto de trabajo:</b>			
<b>Fecha de esta Petición:</b>			

Yo, Doña/Don ....., con DNI/NIE ....., solicito a HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA S.L. por medio de la presente la adaptación de la jornada laboral para la conciliación de la vida laboral y familiar al amparo de lo recogido en el Art.34.8 del Estatuto de los Trabajadores\* para la conciliación laboral y familiar como consecuencia (de tener bajo mi guarda y custodia a mi/mis hijx.....nacióx el..... Menor de doce años u otros motivos especificarlos)

La jornada que solicito para una conciliación de la vida laboral y familiar es de.....  
(Indicar horario detallado, distribución, ordenación y forma de prestación del tiempo de trabajo) comenzando la nueva jornada de trabajo el día(dd/mm/aaaa)

Este cambio se mantendrá durante un tiempo estimado de (indicar duración), o incluso inferior si se produjera un cambio en las circunstancias que ahora acontecen, que se comunicaría oportunamente.

En,....., a....., de....., 202x

<b>Firma del Solicitante:</b>	<b>Recibí HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA S.L.:</b>

**Nota:** 30 días es el período de tramitación y negociación por parte de la empresa al término del cual informará por escrito a la persona solicitante. Las discrepancias surgidas entre la dirección de la empresa y la persona trabajadora serán resueltas por la jurisdicción social a través del procedimiento establecido en el artículo 139 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

\* **ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES - Sección 5ª Tiempo de trabajo - Artículo 34. Jornada- Párrafo 8.** Las personas trabajadoras tienen derecho a solicitar las adaptaciones de la duración y distribución de la jornada de trabajo, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, incluida la prestación de su trabajo a distancia, para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. Dichas adaptaciones deberán ser razonables y proporcionadas en relación con las necesidades de la persona trabajadora y con las necesidades organizativas o productivas de la empresa.

En el caso de que tengan hijos o hijas, las personas trabajadoras tienen derecho a efectuar dicha solicitud hasta que los hijos o hijas cumplan doce años.

En la negociación colectiva se pactarán los términos de su ejercicio, que se acomodarán a criterios y sistemas que garanticen la ausencia de discriminación, tanto directa como indirecta, entre personas trabajadoras de uno y otro sexo. En su ausencia, la empresa, ante la solicitud de adaptación de jornada, abrirá un proceso de negociación con la persona trabajadora durante un periodo máximo de treinta días. Finalizado el mismo, la empresa, por escrito, comunicará la aceptación de la petición, planteará una propuesta alternativa que posibilite las necesidades de conciliación de la persona trabajadora o bien manifestará la negativa a su ejercicio. En este último caso, se indicarán las razones objetivas en las que se sustenta la decisión.

La persona trabajadora tendrá derecho a solicitar el regreso a su jornada o modalidad contractual anterior una vez concluido el periodo acordado o cuando el cambio de las circunstancias así lo justifique, aun cuando no hubiese transcurrido el periodo previsto.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende, en todo caso, sin perjuicio de los permisos a los que tenga derecho la persona trabajadora de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.

Las discrepancias surgidas entre la dirección de la empresa y la persona trabajadora serán resueltas por la jurisdicción social a través del procedimiento establecido en el artículo 139 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

### Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación española y europea en materia de protección de datos de carácter personal, se informa al empleado/la empleada que los datos de carácter personal que proporciona en el presente formulario serán incorporados a un fichero titularidad de Huawei Technologies España, S.L. con domicilio en calle Isabel Colbrand, 22 Edificio Castellana Norte de Madrid 28050 con la única finalidad de gestionar su solicitud del período de adaptación de la jornada laboral.

Dicho tratamiento es necesario para la ejecución del contrato laboral del que el interesado es parte en cumplimiento de sus obligaciones legales. Igualmente, el empleado/la empleada presta su consentimiento para que dichos datos sean comunicados a otras empresas del grupo Huawei, cuya relación puede consultarse en <http://www.huawei.com/worldwide/index.htm>, con la única finalidad de gestionar su solicitud de adaptación de la jornada laboral.

El empleado/la empleada queda informado/a de que la comunicación de los datos a otras empresas del grupo Huawei puede suponer en algún caso una transferencia internacional de datos, incluso a países que no proporcionan un nivel de protección equiparable al que presta la legislación española. Mediante el envío a Huawei Technologies España, S.L. del presente formulario, el empleado/la empleada presta su consentimiento inequívoco a dicha transferencia internacional, declarando expresamente comprender que la transferencia es necesaria para la correcta ejecución del proceso de asistencia al trabajo.

Es de utilidad para Huawei Technologies España, S.L. y de interés para el empleado/la empleada la conservación del presente formulario con los datos aportados por éste/ésta hasta la finalización de la adaptación de la jornada laboral.

La legislación española y europea en materia de Protección de Datos de Carácter Personal le otorga los derechos de acceso, rectificación, limitación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, así como el derecho a la portabilidad de sus datos. Para hacer efectivos dichos derechos a través de nuestro Delegado en Protección de Datos en la dirección de correo electrónico **datospersonales@huawei.com**, en la que se atenderá el ejercicio de cualquiera de los mencionados derechos en los plazos legalmente establecidos. En caso de considerar que alguno de los mencionados derechos no se ha hecho efectivo, podrá presentar reclamación ante la agencia española de protección de datos.

El empleado/la empleada declara expresamente mediante el envío del presente formulario a Huawei que ha leído y comprendido en su totalidad lo dispuesto en la presente cláusula de Protección de Datos de Carácter Personal.

Firma:

DNI/NIE:

Fecha: